

**Antonio González Cordero**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Tal vez la palabra “parerga” parecería la más adecuada para el título, a tenor del enunciado de esta comunicación, pues ante la heterogeneidad de lo abordado, no resulta difícil pensar que nos encontramos ante una investigación donde se abordan noticias inconexas e insignificantes de la arqueología local. Nada más lejos de la realidad, pues los cuatro capítulos en los que hemos dividido nuestras pesquisas, siguen un hilo conductor, hilvanado a través de un conjunto de expresiones simbólicas relacionadas con la sacralidad, en una época en la cual, comienza a establecerse el carácter de la romanización religiosa en los espacios rurales del área céltica Hispania. Se ajusta, además, a un reducido marco geográfico articulado por el río Tajo, una estrecha franja de terreno donde convergen los términos municipales de Berrocalejo, Valdelacasa y Peraleda de San Román, que es lo mismo que decir la intersección de tres comarcas: el Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores.

No son esos, sin embargo, los únicos puntos en común, pues todo aquello que se va a analizar, forma parte de uno de esos espacios naturales remotos y fronterizos, legitimados por una tradición, donde la respuesta emocional que despertó en la antigüedad, hace pesar en su idoneidad para experimentar el contacto con entidades espirituales o divinidades.

Desafortunadamente, esta condición, ha sido la causa de que tanto objetos como arquitecturas que han querido reflejar el aspecto evocativo de diversos cultos, hayan padecido de alguna manera el menoscabo de su integridad, y ya sea por el tiempo o la incuria humana, la cuestión es, que en algún momento sufrieron daños irreparables, haciéndoles perder el valor que en su estado prístino tuvieron, en la mayoría de los casos,

porque fueron objeto de un maltrato intencionado. En suma, vamos a tratar de unos fragmentos de historia en apariencia deslavazados que, soslayando el aspecto estético, aún son capaces de ofrecer una información muy interesante, capaz por sí misma de contribuir extraordinariamente a la constatación de unas prácticas religiosas en estas comarcas del rincón nororiental cacereño, en un momento en el que comenzaron a experimentar la sustitución paulatina de las expresiones religiosas indígenas, por otras fórmulas de religiosidad ligadas al panteón romano y la peculiar *interpretatio* que se produjo entre ambas tradiciones religiosas, algunas de cuyas expresiones quedan aquí reflejadas.

## 2. UN VERRACO EN EL RÍO GUALIJA (PERALEDA DE SAN ROMÁN).

El primero de los objetos, o mejor cabría decir monumento del cual vamos a hablar, es una nueva figura zoomorfa perteneciente a la serie de esculturas popularmente conocidas como “verracos”, en este caso adjetivada de forma bastante más acertada que en ocasiones precedentes, porque la imagen esculpida representa a un suido, que dicho sea de paso son las imágenes dominantes en la cuenca del Tajo. Fue descubierta de forma casual en el año 2019, cuando se registró uno de los mayores descensos del nivel del agua en el pantano de Valdecañas[1] (**Fig. 1**).

Antes de la construcción de la presa de Valdecañas, este paraje formaba parte de una rica vega regada por el río Gualija, aprovechada seguramente por los habitantes de un asentamiento vetón acodado en la desembocadura del río, más tarde por los romanos e indígenas que poblaron *Avgvstobriga* y ya en la Edad Moderna por los colonos que retornaron a este lugar, fundando sobre la anterior, el pueblo de Talavera la Vieja. Norias y pozos repartidos por cada uno de los huertos, dan idea de la importancia que el tramo final de este afluente del Tajo tuvo que desempeñar entre los habitantes de la zona, debiendo de sumar a su capacidad agrícola, el valor del agua en las tablas del río para la ganadería, tanto la local, como la trashumante, pues una rama de la Cañada Occidental Soriana desdoblada por Berrocalejo, cruzaba el Puente del Conde para dirigirse hacia este punto, pasando al pie de la estatua del verraco tras descender por el carril Palomera, cuyo último tramo aún muestra un sólido enlosado. Después, cruzaba el río Gualija por el puente del Búho, ponía rumbo hacia el de las Veredas en Bohonal de Ibor, remontaba las quebradas del Descuernacabras, proseguía

hacia el río Almonte, y tras franquearlo, el ganado se desplegaba por los ricos pastos de la penillanura Trujillana, si es que no continuaba el viaje hacia el sur, en pos de las tierras centro-orientales de la provincia de Badajoz.

Añadimos estos detalles, pues uno de los puntos más recurrentes en la investigación sobre el destino y significado de los verracos, es precisamente la vinculación que muchos de ellos muestran con las cañadas ganaderas. En este caso, si pudiéramos demostrar la antigüedad de este trazado, la presencia de la escultura constituiría un poderoso argumento en favor de quiénes lo han esgrimido en alguna ocasión[2].

También habría que probar, que el sitio donde se encuentra la imagen, fue el de su ubicación original. Al respecto, los arañazos de rejas de arado en uno de los laterales de la escultura, pueden resultar esclarecedores, pues constituyen una prueba de que en un momento determinado la figura cayó de costado, quedando cubierta por una pequeña capa de tierra[3], hasta que el estorbo que suponía para el arado, movió a los propietarios del terreno a averiguar si podían apartarla, ya que se trataba de la única roca existente en esa parcela.

No llegamos a imaginar lo sucedido realmente, pero es muy posible que tras descubrir que no se trataba de una vulgar peña, la noticia se extendiera y muy pronto fuera objeto de una mutilación en el lateral derecho. La causa, es tan conocida por lo repetida, como lamentable, y debe sus estragos a la creencia en los tesoros escondidos, sobre los cuales han corrido ríos de tinta y que tiene a estas esculturas como uno de sus referentes legendarios. Podríamos poner como ejemplo el verraco de Alcaudete de la Jara[4], con una brecha similar en su costado, o la figura exhibida en la plaza de Segura de Toro, con varias partes ensambladas, porque alguien pensó que en su interior se escondían piezas de oro y para extraerlas no tuvo otra idea que dinamitar la escultura. Párrafos de la obra de Publio Hurtado sobre - Supersticiones Extremeñas- refieren casos parecidos y así nos dice que *“En otros muchos sitios se ha dado por indudable la existencia de tesoros, y se han formado numerosas y aún*

*potentes compañías para buscarlos, recordando entre ellos el del Cerro del Verraco de Pasarón, destrozado por esta causa; el que había en la dehesa del Berrocal en Plasencia, donde había un toro petrificado con un letrero entre las astas que decía a donde mira el toro está el tesoro...*”,[5]. No haría falta añadir más, pues a la vista está que, llegado al núcleo de nuestra escultura, el ínclito cantero que dio en tirar de cincel, al no encontrar las riquezas soñadas, abandonó la tarea, y allí quedó la efigie arrumbada, y con el tiempo, cubierta de nuevo por la tierra, pasó desapercibida, sin que ninguno de los propietarios de aquellas fincas, volviera a dar noticia cabal de su existencia. En su alumbramiento posterior tiene mucho que ver la construcción del pantano, pues los ascensos y descensos del agua embalsada como consecuencia de los periódicos estiajes, desencadenaron procesos de soliflucción[6], los cuales acabaron por arrastrar el manto arcilloso superficial, destapándola de nuevo.

Su erección en este lugar, para nosotros no cabe la menor duda que tiene que ver con la existencia de una pequeña población vetona, recientemente localizada al norte del castillo de Alija y a 1720 m en línea recta del punto del hallazgo. Es un asentamiento con un emplazamiento clásico, es decir, en la horquilla que forman la desembocadura de dos ríos, en este caso el Tajo con su afluente el Gualija. La dimos a conocer partiendo del descubrimiento de otra figura de verraco[7], dando por supuesto que otros tres encontrados en Talavera la Vieja[8], también procedían del mismo lugar, desde el cual fueron acarreados para erigirlas sobre algún sepulcro de la necrópolis oriental de la ciudad, pues allí se encontraron y aún permanecen, debajo del barro acumulado en el lecho del arroyo de la Ruiza, donde servían de pasaderas en un improvisado pontón.

La escultura, carente de naturalidad, fue esculpida sobre un bloque de granito y sus medidas, 170 cm de longitud desde el morro a los cuartos traseros y el alzado de 140 cm, dan idea de que se trata de una figura de gran tamaño, aunque en esta última medida queda también comprendido el pedestal prismático sobre el que se levanta, dejando un vano de separación entre dicha peana y el cuerpo del animal. La postura de la figura es estática, diseñada para ser contemplada principalmente desde una perspectiva lateral, contribuyendo a su rigidez, el

anclaje casi vertical de sus patas unidas en un solo bloque y sin resaltar su forma en las uniones. No obstante, se percibe un esfuerzo por parte de su escultor por diferenciar ciertos rasgos anatómicos, articulando la imagen a base de volúmenes geométricos, es decir, trabajando el cuerpo sobre un cilindro, la cabeza sobre un tronco de cono y el rectángulo para las patas y el plinto. Así, la labra de las extremidades, exageradamente anchas, restan naturalismo y aportan ese estatismo tan clásico en este tipo de imágenes, si acaso, las patas anteriores colocadas en un ángulo ligeramente adelantado y con los brazuelos levemente resaltados, subrayarían el único detalle cinético.

Uno de los pocos aspectos de su anatomía que se han trabajado, es el espinazo, el cual destaca en este caso sobre el lomo de la figura en forma de gruesa banda rectangular alargada y horadada por una línea ordenada de cazoletas, mientras que, de forma más anárquica, estas cavidades salpican desde la grupa hasta el inicio del morrillo y prácticamente entero todo el costado izquierdo. Los ojos están también representados con dos sencillas cavidades semiesféricas y la boca significada con una ancha hendidura, mientras en el hocico alargado y algo romo, apenas se insinúan las fosas nasales con dos orificios muy desgastados.

La escultura sostiene algunos paralelos con otros ejemplares de su especie. La cabeza, por ejemplo, es muy parecida a la del ejemplar nº 3 del Castro de las Cogotas clasificada con el número 111 en el catálogo catalogado por R. Manglano[9], a la del Toconal en Carrascalejo[10], a algunas piezas segovianas[11], a un ejemplar abulense incrustado en la muralla de Ávila[12], e incluso a la de Valdelacasa[13]. En el alzado del cuerpo y volumen corpóreo, al de la Vega de los Caballeros en Puebla de Montalban[14], y, sobre todo, al verraco de la Oliva en Villar del Pedroso[15], escultura con la que llega casi a coincidir con la exagerada altura de las patas. Con respecto al tamaño, el verraco del Gualija se encuentra entre la docena de figuras de mayor tamaño de la Península, que salvando el excepcional ejemplar de Villanueva del Campillo con 243 cm, tienen unas dimensiones que oscilan entre los 117 cm de la imagen de Villardegua de la Ribera y los 161 de San Miguel de Serrezuela 1, incluyendo en estos parámetros a los célebres toros de Guisando en el Tiemblo.

La familiaridad con otras imágenes de la Jara cacereña y sobre todo del núcleo abulense, es bastante ilustrativa en lo que concierne al estilo de imágenes de gran porte sobre peana y morrillo sinuoso, detalles que en conjunto si no sirven para fijar un punto de origen muy concreto, al menos reconocen en extenso al Valle del Amblés como el epicentro del que emanan estos conceptos estéticos tan particulares de la plástica vetona, por lo general, escasamente abierta a otras posibilidades, al contrario de lo que sucede en los territorios meridionales, claramente influidos por la escultura ibero-turdetana.

En recientes trabajos de investigación[16] ya comentamos algunas de las opiniones vertidas acerca del papel desempeñado por estas figuras, sin que la falta de unanimidad, paradójicamente no deje de ser el argumento más importante para reparar en su condición polisémica, siendo los diferentes lugares donde hacen aparición, el principal respaldo de cada una de esas propuestas. En este sentido, se ha destacado la función apotropaica, es decir la de cumplir una finalidad protectora que la imagen extiende por su territorio circundante sobre personas, ganado e incluso poblados, su probada función funeraria en algunos casos, hitos limitáneos, etc. En el caso del Gualija, debemos entenderla además de como un símbolo de ocupación del territorio, alertando, tanto de la presencia de un enclave cercano, como de la posesión de unas tierras, no sólo con un valor añadido basado en la presencia de una vega, ricos manantiales y un cauce de agua permanente, sino por esa posible relación con rutas camineras antecedentes de una importante cañada ganadera. La presencia de cazoletas en la cara sepultada, dan pábulo a la idea de que además tenían una consideración sagrada, y sobre su imagen recaía la costumbre de impetrar, siendo estas marcas el reflejo de una costumbre heredada de tiempo ancestral, donde este ejercicio gráfico amparaba distintas nociones que no se apartaban de la condición sacra que la piedra tenía como paradigma de perdurabilidad.

Si prestamos atención al territorio donde se localiza la escultura, sus congéneres ocupan un área de especial densidad, pues tanto en la parte toledana como cacereña, ya sea en el Campo Arañuelo como en el solar jariego, hay muy pocas localidades (**Fig. 2**) donde no se haya producido algún hallazgo de este tipo[17]. El nuevo ejemplar, contribuye a destacar aún

más un sector especialmente denso en torno a las dos orillas del río Tajo, en el tramo comprendido entre los vados de Azután y Alarza, básicamente un territorio dominado por espacios adhesados, donde los núcleos poblacionales vetones se limitan a dos asentamientos contiguos al Tajo [18], Alija y Puente Pino. Ambos yacimientos tendrían categoría de *oppidum*, el resto, apenas poseen vestigios que no hagan pensar en ocupaciones efímeras o en el caso de Castros II en una atalaya-santuario[19]. La distribución de esculturas por el contrario parece indicar que una parte importante de la población se repartía por el territorio formando pequeñas unidades, en su mayor parte dedicadas a la cría y cuidado del ganado, sin que hasta este momento se pueda establecer con seguridad si se trataba de un trasiego estacional. La falta de otra referencia a la propiedad dentro de estos paisajes era bien sustituida por estas imágenes, verdadero distintivo étnico de la cultura vettona. A escala provincial el nuevo verraco incrementa la lista de imágenes que hemos damos por seguras, pues no son pocas las que han sido confundidas con caprichos rocosos o con un elemento singular de la arquitectura doméstica romana[20].

### 3. ¿UN LUGAR SACRO?

El lugar al que nos vamos a referir a continuación[21], tiene probabilidades de ser interpretado como un espacio numinoso o sagrado reservado a una divinidad a modo de *-loca sacra-* o *fanum*, pues constituye el ejemplo de una tradición muy antigua, basada en el culto a determinados lugares de la naturaleza, donde ciertas rocas se consagran mediante la realización de inscripciones o plasmando en ellas una serie de grabados. Se ubica sobre una peña centrada al fondo de una vaguada en el ribero de Berrocalejo, junto al Arroyo de la Veguilla, cuyo nacimiento ha sido obturado por una charca de reciente construcción. Se encuentra aislada de otras rocas, en un entorno dominado por el berrocal granítico fuertemente alterado por la erosión, formando un paisaje donde destacan conjuntos de bloques redondeados, en forma de seta, piedras caballeras, torreones graníticos y otras formas, a veces fuertemente tafonizadas.

Su hallazgo se debe mucho a la casualidad, pues tuvo lugar cuando intentábamos acceder al río Tajo por uno de los escasos lugares donde el vivaqueo de los arroyos, ofrece la posibilidad de asomarse a la orilla de dicho río, pues en esta zona, su curso viene encajado, la mayor

parte de las veces, con sus paredes cortadas en forma de abruptos acantilados.

La roca tiene forma abombada, con una oquedad en la parte superior probablemente causada por la intervención humana, que valoraremos más adelante. Pese a todo, aún resulta lo suficientemente sugestiva para especular sobre su significado, tal y como se deduce de la inscripción tallada en su plano cenital, siendo visible el signario de las letras [DIV..], las cuales parecen corresponder al adjetivo DIVI. Muy interesante resulta el hecho de que dichas letras no sean el único añadido a la roca, pues alrededor se reparten algunas cazoletas de distinto formato, y que la de mayor tamaño y profundidad sea en torno a la cual parece girar el trazo de la inscripción. La superficie de la roca se presenta ligeramente orientada hacia el norte, con las letras profundamente grabadas con un instrumental indeterminado, pues el carácter porfiroide del granito es proclive a una fácil abrasión (**Fig. 3**).

Estas cazoletas no son de origen natural, al contrario, su factura es artificial y obedece a una costumbre que tiene mucho de ritual, pues entre las distintas manifestaciones recogidas, por ejemplo, en el catálogo de arte rupestre del Campo Arañuelo-Ibores-Jara[22], su realización siempre abriga una intencionalidad, la cual hemos visto reconocida en áreas habitacionales, espacios de interés económico, lugares de tránsito, ámbitos funerarios y en lugares ceremoniales o como hitos limitáneos.

Solo en el término e Berrocalejo hay consignados 41 registros de arte rupestre, donde están presentes mayoritariamente estos singulares grabados[23], siendo este valle, junto a los vecinos del Ribero y Vallejondo (El Gordo), uno de los parajes del término donde los encontramos formando composiciones de especial complejidad, pues a las clásicas concavidades semiesféricas se suman zigzags, círculos con desagües, halteriformes, cazoletas hemisféricas, largos surcos comunicantes e incluso algún zoomorfo. Esta roca en concreto, presenta una docena de cazoletas de distinta magnitud repartidas por su



superficie, proliferando en las partes más elevadas y sobre el borde de la roca, en torno a dos oquedades de mayor diámetro y profundidad, estas últimas separadas por una hendidura en el centro, de manera que se agrupan en torno a ellas dos subconjuntos de cazoletas de menores dimensiones.

La relación simbiótica de cazoletas e inscripción, no creemos por tanto que sea casual, es evidente que el grabador buscó la interferencia entre ambas, tal vez a sabiendas del valor de las primeras como un aditivo frecuente en lugares investidos de cierta sacralidad. Lo cierto, es que este código gráfico monopolizó gran parte de las expresiones rupestres a lo largo de toda la prehistoria reciente, desde el Neolítico hasta la Edad del Hierro, último periodo donde las veremos aparecer aún con gran profusión sobre el lomo de las esculturas de verracos, como hemos tenido ocasión de comprobar, pero es muy probable que en la época en la que se añade la inscripción, su polivalente significado sea ya prácticamente desconocido y que únicamente perviva como símbolo asociativo a lugares con entidad sacra o como signos habituales, en lugares donde se ha llevado a cabo un ritual deprecatorio. Queremos decir con ello, que quien fusionó la inscripción con estos grabados lo hacía con una intencionalidad manifiesta, añadiendo el letrero DIVI con el propósito de realzar el carácter sacro de este lugar.

Todo esto, resultaría un ejercicio absolutamente hipotético, si no tuviéramos ejemplos prácticamente idénticos en el monte de As Canles en (Caneda, Pontevedra). En concreto, dos inscripciones casi idénticas separadas por medio centenar de metros, ubicadas en dos oteros, del Couto y del Gallo, pertenecientes a la localidad antes referida. Estudiada a lo largo de varios trabajos[24], en los cuales, a pesar de desconocer el sentido exacto de la imprecación, el hecho de utilizar un término latino constituía el argumento más convincente para adscribir el *titulus* a la época romana, si bien sus investigadores consideran que la expresión no correspondía exactamente con la normativa epigráfica latina, pues este término aparece casi exclusivamente como una forma de resaltar una cualidad en las inscripciones dedicadas a emperadores y miembros de la familia imperial a partir de Augusto. Piensan los autores mencionados, que lo más verosímil es que se trate de “una expresión indígena

revestida de formas latinas”[25], de ahí que su interpretación haya que hacerla desde el punto de vista de un individuo cuya faceta religiosa aún emulsiona aspectos de la religión local, con las concepciones religiosas romanas producto de la *interpretatio*, la cual consiste en aceptar a los dioses y rituales clásicos, pasándolas por el tamiz evocador de la autoctonía religiosa.

No obstante, aunque esta palabra DIVI aparece rara vez fuera del contexto epigráfico de la familia imperial, también se utilizó para referirse a un conjunto de dioses de la Roma republicana nominados como *Divi Novensiles*, deidades pertenecientes a las más antiguas tradiciones religiosas de Roma, a las cuales se dirigían sus cultores a través de una plegaria. La más conocida es la pronunciada por el cónsul Publio Decio, recogida por Tito Livio[26] con ocasión de las guerras samnitas. En esta ocasión se trató de una ofrenda extrema o *devotio* por la cual dicho personaje hacía voto de sacrificar su propia vida a los dioses ctónicos o del inframundo. Según otras fuentes, los Novensiles son dioses antiguos que han adquirido el estatus numinoso[27] de *divus* o deificados por sus propios méritos, entre esos *divi* por ejemplo, se encontraban Hércules, Rómulo, Esculapio, Liber y Eneas. Desde este punto de vista, la autoría de la inscripción también podría atribuirse a un individuo de origen romano, y al contrario de lo que se argumentaba en la propuesta anterior, sincretizaría las formas rituales autóctonas sugeridas por la presencia de los grabados en la roca, para introducir una dedicatoria que tendría evidentemente una esencia votiva[28].

Muy interesante nos parece, que las inscripciones de los dos otros gallegos, se acompañen también de un grupo de cuatro rocas grabadas, “tres de las cuales contienen cazoletas y un reducido número de cruces inscritas y otra que presenta, además de estos motivos, óvalos divididos por líneas paralelas y transversales, círculos simples y un antropomorfo”[29], pues viene a reforzar nuestra idea de, que en las localidades mencionadas, existió un lugar de indudable naturaleza cultural, aunque a su vez asumiera el papel secundario de agente delimitador o hitacional dentro del territorio. La continuidad en el Ribero de Berrocalejo hacia otras rocas de gran complejidad insculturada[30], podría arrojar luz sobre los principios que rigieron una construcción ritual de estas características. Vemos pues que no son

coincidencias, sino el atisbo de estructuras monumentalizadas, a través de las cuales se pretendía delatar la importancia simbólica del sitio, aunque estas formas de entender el paisaje por pueblos cuya historia rebasa con holgura los dos milenios, resulta prácticamente inaprensible. No obstante, de lo extendido de su práctica, dan idea otros lugares, sobre todo de la geografía occidental peninsular, donde la conjunción de grabados rupestres e inscripciones se repite, aunque estas últimas acogen expresiones de lo más diverso.

Uno de estos casos es la Fonte da Tigela[31], llamada así por hallarse asociada también a una cazoleta de gran tamaño conectada a varios surcos. Otro de los sitios es el Cabeço das Fraguas, un yacimiento destacado por una inscripción en lengua lusitana y por "*reunir aspectos de la religiosidad indígena*" alrededor del cual se reparten varios conjuntos de cazoletas cuyo destino parece haber sido el de reforzar los límites naturales del santuario[32], el cual se abandonaría a finales del s. I d.C. En el Penedo das Ninfas, Correia[33] igualmente hacen acto de presencia cazoletas y canalillos en la parte superior de la roca y, las inscripciones dedicadas a la diosa indígena Munidi, inducen a pensar que la misma estaría imbuida de alguna connotación simbólica en época anterior al texto epigráfico. Es interesante anotar igualmente, como en este mismo lugar se produce una asociación entre el *locus* propiamente dicho y un manantial o humedal como ya ocurriera en Berrocalejo. Otros ejemplos de convivencia de cazoletas e inscripciones donde pudieron revivirse prácticas ceremoniales, los encontramos bien referenciados en la tesis de M<sup>a</sup> J. Santos Correia, siendo este aspecto especialmente recurrente en lugares como el santuario de Mogueira, otro emplazamiento liminal a orillas del Duero[34].

Otras rocas sin manifestaciones rupestres en su superficie, pero con la invocación a alguna divinidad son relativamente frecuentes, abundando sobre todo en el oeste peninsular, con un protagonismo ejercido por divinidades muy diversas, a Iovi, lo encontramos en el Coto de San Trocado en Orense[35] y sin ir más lejos en la Fuente de la Higuera de la localidad cacereña de Torreorgaz a la divinidad indígena Laneana[36], etc. Un detalle curioso que atesora la inscripción de Berrocalejo es que carece de un teónimo explícito, una situación documentada en algunos santuarios y también en rocas que han venido a desempeñar una función cultural,

posiblemente porque la peña elegida se encontraba en el témenos de la divinidad invocada. Es pues bastante complejo, si no imposible especular sobre en qué divinidad recaería la advocación, aunque en el caso gallego, la doble concurrencia de la inscripción en otros vecinos ha conducido a relacionar dicha expresión cultual con una posible devoción al “Lug plural, gemelar”[37], con la sospecha de que la ermita de San Xusto construida a los pies del otero tuviera como fin el de encubrir el culto a esta divinidad prerromana. Advierten además los autores, que el texto grabado demarcaría el espacio más sagrado de lo que sería un amplio santuario al aire libre, datado por lo menos desde la I Edad del Hierro a la época romana, según se deduce del amplio estudio realizado sobre los petroglifos de esta comarca gallega, un sitio notable, además, por la presencia de zonas húmedas, pero vacía de poblamiento, identificándose de nuevo esta fisonomía con el paisaje de la roca de Ribero 1.

Todos estos rasgos permitían conocer su contexto sagrado, señalando especialmente algunas -peñas sacras-, como entes animados por un espíritu vital o numen sacro, lo cual ayudaría a explicar “los fenómenos de *interpretatio* con divinidades del mundo clásico y su cristianización posterior en un proceso de adaptaciones de los ritos y cultos, hasta la práctica desaparición de esa visión ancestral del paisaje Sacro”[38]. La eliminación en la roca del Ribero1 de parte de la inscripción, cortada por la mitad de su tercera letra, podría en este caso tratarse de un artero intento de *damnatio memoriae*, cuyo objetivo consistía en eliminar todo rastro de paganismo, un argumento más en favor de las transformaciones cargadas de fervor religioso, sobre todo, entre la población cristiana asentada en la zona desde época hispano visigoda, o la población mozárabe que le sucede, como demuestra la existencia del cercano *vicus* de Peñaflores.

#### 4. TRES ALTARES VOTIVOS.

De los estudios de epigrafía llevados a cabo en Extremadura, incluso los *corpora* epigráficos que han abordado una catalogación pretendidamente exhaustiva, se han descartado toda una serie de soportes cincelados a propósito, aparentemente para recibir una inscripción. Son monumentos que, sin el menor atisbo de intencionalidad gráfica, se han interpretado

habitualmente como piezas de cantera anepígrafas, un término a nuestro juicio erróneo, pues es muy probable que un porcentaje muy alto hubieran sustentado una inscripción pintada, tal vez sobre una capa estucada, la cual se ha desprendido con el paso de los siglos, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de los epígrafes que conocemos se han encontrado al aire libre, en unas condiciones poco favorables para su conservación.

Hay muchos casos en el mundo romano donde el pincel sustituye al cincel, a veces incluso las inscripciones eran resaltadas con pinturas para acentuar el letrero y mitigar posibles deslices en un cincelado apresurado. Tampoco es infrecuente que aras anepígrafas alternen con otras grabadas en el mismo lugar, recordamos a propósito el templo de las Piedras Labradas de Jarilla[39], el de Santa Lucía del Trampal[40], a los cuales cabe añadir por vecindad con la provincia cacereña los del santuario consagrado a *Vaelicus* en Postoloboso[41], o el santuario a pie de monte del Cabeço das Fraguas[42]. En esos lugares y en otros muchos más que agrandarían el espacio distributivo de las estelas anepígrafas, las modalidades que adoptaron los soportes lapidarios, probablemente alternaron las dos fórmulas para rotular un texto, si es que no ocurrió como explica M<sup>a</sup> Paz García Bellido con las de Santa Lucía del Trampal, entre las cuales, si bien considera que algunas son de epígrafe perdido, otras carecen con seguridad de él, aunque llevan molduras y decoraciones resaltando el valor de la ausencia.[43]

La elección de una u otra modalidad, sumada a las circunstancias especiales que rodean a las estelas ágrafas, ha determinado en muchos casos, que un determinado texto llegara o no hasta nuestros días, o el silencio de un monumento bastara simplemente como gesto intencionado de dejar constancia del voto cumplido por parte de un cultor ante la divinidad invocada. Este el caso de tres aras votivas que a continuación vamos a describir encontradas en la orilla derecha e izquierda junto al río Tajo.

**-El ara de Berrocalejo.** (ETR89: 39°49´8,46" N y 5°20´41,8" W)

Se trata de un ara de granito decorada en el coronamiento por tres molduras redondeadas simples que recorren todo el contorno, a las cuales, sucede el fuste con el neto sin inscripción, y un pie en forma troncocónica invertida para su inserción en un hueco tallado con propósito de exhibirla en pie[44]. No se aprecia si tuvo fóculo en la parte superior, al estar excesivamente apretada entre los mampuestos de un muro. (**Fig. 4A**)

La altura total es de 91,05 cm dividida en los 23 cm que ocupan las molduras superiores, los 44 del fuste y los 24 del pie; su anchura en el fuste es de 24 cm y 27,5 cm en el lateral. Actualmente, se encuentra empotrada en la pared de una cerca, frente a una vivienda particular ubicada en la periferia de la población. Tiene un fácil acceso, pues dejando a la izquierda la pared de la piscina municipal, y una vez recorridos 230 m desde la entrada a este recinto, el ara se puede contemplar a media altura en posición horizontal invertida.

En derredor de este altar votivo no encontramos restos a los cuales asociarlo, por lo que, especulando sobre su procedencia, por cercanía, podría haber sido acarreada desde unas ruinas localizadas en la finca de Bercenuño, a izquierda de la carretera en dirección Valdeverdeja, un extenso asentamiento romano donde avistamos un contrapeso de prensa olearia, sillares, fragmentos de *opus caementicium*, etc. Podría incluso proceder del mismo lugar en el que se asienta Berrocalejo, con lo cual, el posible *fanum* destinado al culto a una divinidad, habría desaparecido bajo las viviendas de la población. O como última alternativa, que la hubieran acarreado desde Peñaflor, lugar referente como cantera de la población, desde su fundación misma.

Esta última posibilidad es quizá la más factible, pues son varios los altares de este tipo y no los epígrafes funerarios, que han sido descubiertos entre sus ruinas, especialmente en el entorno de la mole de piedra granítica que da nombre a este lugar, cuya investigación, en pos de una explicación a la presencia de estos altares, deparó el hallazgo de una serie de piezas de gran singularidad arquitectónica, cuyo estudio también abordaremos en estas

páginas.

**-El ara del Valle de San Román (Peraleda de San Román)** (ETR89: 39°43'34,88" N y 5°24'51,45" W).

Este altar se encuentra depositado en el Museo de la Fundación Antonio Concha a donde llegó, procedente del valle de las Minas en Peraleda de San Román. En este lugar hay restos de al menos dos núcleos poblacionales asentados desde el Bajo Imperio[45] hasta la etapa Hispano-Visigoda, pero la pieza en cuestión, se encontraba bastante separada de ambos, muy cerca de uno de los pozos para la ventilación de una mina de galena y malaquita, cuyo filón principal se agotó en el siglo pasado. Servía de jamba en un portillo y dado que está tallada en granito, un material ajeno al lugar del hallazgo, debemos suponer que fue transportado hasta allí, permaneciendo hasta el presente, no muy lejos de su emplazamiento original, pues el sitio, es un otero que ofrece unas condiciones paisajísticas excelentes, dominando un valle dividido al medio por el río Gualija. La explotación temprana de las minas por los romanos, cuya principal veta cruzaba por delante mismo del altar, y las canteras de caliza que atesora el valle, podrían hipotéticamente encontrarse en relación con el cultor que levantó este monumento (**Fig. 4B**).

Mide 79 cm de altura, de los cuales 24 corresponde a un ático con tres molduras, 43 al fuste y 12 a una base acabada en una moldura y un soporte prismático. El neto, ligeramente convexo, tiene unas medidas que oscilan entre los 36, 28 y 34 cm de ancho por 40 cm de grosor. Está realizada en granito de grano medio y color grisáceo y en el coronamiento un foculum rectangular encajado entre dos pulvinos. Como curiosidad, sobre cada pulvino posee tres cavidades equidistantes y muy someras a modo de cazoletas.

**-El ara del Castrejón (Valdelacasa de Tajo)** (ED50: 39°47'39,8" N y 5° 21'00,0" W).

Con este nombre se conoce a un lugar dentro de la demarcación municipal de Valdelacasa de Tajo, donde tuvo lugar el hallazgo de este altar cuando en 1987 realizábamos la catalogación

de este yacimiento para la Carta Arqueológica de la Comarca, si bien esta quedó inacabada debido a sucesivos cambios en la administración (**Fig. 4C**).

El ara, de estar completa, presentaría el aspecto tripartito clásico bien proporcionado, aunque en este caso, debido a una fractura en la base, se ha visto merma de esta cualidad. El fuste se presenta liso con una banda de transición escalonada por dos listeles y un ático coronado en medio por un frontón triangular y dos *pulvini* a ambos lados.

Mide 67 cm de altura, de los cuales 26 corresponde al ático y 41 al fuste; 36 cm tiene de ancho por 33 cm de grosor. Está realizada en granito de grano medio y color parduzco. Se conserva in situ, entre las ruinas de un asentamiento al cual hemos aludido en alguna ocasión con motivo del hallazgo de cerámicas de la Edad del Bronce en sus laderas y una muralla de la misma época[46], e incluso la existencia de indicios de algún templo cristiano, tal vez visigodo, delatado por un umbral con barroteras.[47] Se ha documentado además la presencia de una *cupa solidae* completa, a la que hay que sumar al menos otra más, denominada *cupae sectile*, cuya construcción depende del ensamble de varias secciones de piedra semicirculares del mismo tamaño. Del último ejemplar, se han documentado cinco piezas, tres en estado fragmentario de apenas un cuarto de semicírculo y dos segmentos completos, uno de ellos con un hueco en la parte superior reservada para las libaciones. A partir de sus medidas, 89 cm de longitud, 58 cm de altura y 39 cm de grosor, podemos conjeturar que se trataba de un único ejemplar, a no ser que para otros hubieran empleado el mismo módulo. Su tamaño ocupa un rango intermedio entre las *cupa solidae* localizadas en Coria, Cáceres, Trujillo, Idanha a Velha o Mérida y ciertos ejemplares veratos recientemente publicados con dimensiones de hasta 150 cm de base por 95 cm de altura y entre 38 y 40 cm de espesor[48]. Dimensiones que, por cierto, tienen porte monumental, lo cual exigiría de cierto nivel adquisitivo por parte de quienes las encargaban, pues proyectos de esta índole debían de encontrarse al alcance de muy pocos.



En el mismo lugar hay varios elementos decorativos más, entre ellos una placa de granito con una media luna grabada en hueco relieve y una lastra del mismo material de más de un metro de longitud con varias molduras en el borde. Conjeturamos que pudieron pertenecer igualmente al podio de uno de los monumentos funerarios allí levantados, tal vez en el siglo III, fechas en las cuales las *cupae* alcanzan su mayor difusión, aunque no es el límite tajantemente establecido de su proliferación.

No deja de resultar extraño que un lugar tan apartado de la circulación, nada apto para la agricultura ni otra explotación que no sea la de apacentar ganados, la caza o la pesca, presente una colección de trabajos tan singulares, cuando además, el análisis de sus arquitecturas domésticas manifiesta un grado de pobreza evidente, limitando, por ejemplo, el uso de sillares tallados a las jambas de sus puertas y algún refuerzo en las esquinas, si bien, la presencia de teja con diseños a peine, haría referencia al epígono de su ocupación, ocurrido durante la etapa hispano visigoda. En este periodo es posible que se desmantelaran las estructuras anteriores para aprovecharlas en nuevas construcciones, desfigurando lo que en su etapa romana se había conformado como un espacio señalado por construcciones excepcionales, sobre todo si tenemos en cuenta el tamaño de los propios sillares y los depurados trabajos de cantería.

En nuestra opinión, se trató de un enclave monumentalizado, tal vez porque allí daba en atribuírsele una relación fenoménica de carácter religioso de origen prerromano. El propio carácter ágrafo del altar se podría explicar de varias formas, pero como conjetura plausible, también podría corresponder al de una deidad innominada como Estrabón recogía entre los celtíberos y otros pueblos prerromanos[49].

Como hemos podido apreciar los altares sin epígrafes, no son raros de encontrar en esta zona, donde podemos apuntar otros ejemplares inéditos descubiertos en el castillo de Castros (Villar del Pedroso), en el castillo de Alija (Peraleda de San Román), y ya un poco más

lejos en la propia *Avgvstobriga* o en la Cañada de los Judíos (El Gordo)[50], si bien, las piezas mencionadas de las dos últimas localidades, son más pequeñas que las que nos ocupan, y no descartamos que estas hubieran formado parte de un santuario doméstico de carácter privado. El tamaño reducido de los altarcillos puede, también obedecer al deseo de facilitar su transporte. A diferencia de la pieza de Castrejón, podríamos estar ante un elemento de culto de raíces indígenas, que en su momento ocupó un lugar en el interior de una de las estructuras levantadas en este lugar, destruido por las sucesivas reocupaciones. Como último apunte añadir, que habida cuenta de la dispar morfología de este y los otros dos altares, es bastante probable que no procedan de la misma oficina lapidaria.

## 5. ¿UN TEMPLO EN PEÑAFLORES?

El topónimo de Peñaflores hace referencia a una enorme roca aplomada sobre el ribero del Tajo en término de Berrocalejo, a cuya sombra se cobijaron gentes muy diversas, al menos desde la Segunda Edad del Hierro hasta la Alta Edad Media. Materiales diseminados en torno a la peña, acreditan ocupaciones prácticamente ininterrumpidas a lo largo de más de un milenio, las cuales fundamentalmente buscaron desde el punto de vista estratégico, la defensa de la población asentada, la vigilancia de este tramo del río, además de lo que hipotéticamente vamos a proponer, acerca de un establecimiento destinado al culto en época romana y tal vez prerromana.

El lugar posee algunas referencias historiográficas[51], pero a pesar de estas llamadas de atención, ningún trabajo se ha ocupado del sitio en extenso y en profundidad, pues se hubiera topado, entre la maraña de construcciones domésticas de corrales y apriscos de un extenso poblado, y tras la explanada defendida por un grueso muro junto a la Peña que da nombre al sitio, con un conjunto de materiales pétreos atrapados entre las rocas del ribero pertenecientes a otro tipo de construcciones, las cuales, hipotéticamente vinculamos con la existencia de un ámbito sacro de indudable origen romano. Conjeturamos, además, que los mismos, en razón al uso al cual se prestaron, fueron literalmente desmantelados y arrojados por la pendiente hasta el río Tajo, aunque esta operación pudo pasar por una fase intermedia

de reciclaje durante el periodo islámico, teniendo que ver su disgregación con el posterior derribo.

En cualquier caso, la dispersión de restos constructivos, sillares, capiteles, basas, fustes de columnas, quicialeras, umbrales, etc., señala, dada la cercanía a la explanada antes mencionada, que el emplazamiento del edificio o edificios a los que sirvieron, no debían de encontrarse muy lejos, pues cuesta pensar que piezas de hasta casi media tonelada de peso, hubieran sido acarreadas hasta allí, tan solo con la idea de lanzarlas por el precipicio (**Fig. 5 y Fig. 6**)

Hemos intentado documentar los restos más significativos con el interés puesto en demostrar que nuestra hipótesis no carece de fundamentos. Para ello se han medido, fotografiado todo el material cincelado y cartografiada su derrama, pensando en averiguar no solo su lugar de procedencia, sino en arrojar algunas respuestas acerca de las características del edificio/os para el cual se proyectaron a través del estudio de sus módulos y tipología.

Hay que quedar claro en primer lugar que el paisaje de Peñaflores presenta unas características comunes al de Castrejón, con la diferencia que este ha sido peor tratado por la tala abusiva de enebros destinados a los hornos de miera y las encinas como combustible. Por lo demás, se define como un espacio salpicado por morras graníticas, muy quebrado, con apenas espacio para una pobre agricultura de secano u otra actividad distinta de la ganadería, al menos ninguna que propiciara la acumulación de capital suficiente para acometer el trabajo de piezas de semejante envergadura. Las numerosas construcciones dispersas, sugieren que el poblamiento más visible correspondió a una aldea tardoantigua, la cual alcanzó su apogeo en época altomedieval, dejando como prueba de su existencia, un importante número de edificios y corrales anexos adaptados a las irregularidades del terreno separados por callejas, cuyo trazado, busca siempre las partes bajas del relieve. Se aprecia

en estas construcciones, un trabajo intenso de cantería, cuya mejor faceta se orienta a la labra de sillares perfectamente escuadrados para su inserción en las jambas de las puertas y esquinas. Algún fuste, basa y capitel, también forman parte de la anárquica dispersión de elementos constructivos, la mayoría de ellos descontextualizados y poco coherentes con la arquitectura tardía, contribuyendo todo ello a acrecentar nuestras sospechas sobre la existencia en el entorno de uno o varios edificios aún más antiguos y de superior calidad.

Para no dispersarnos, nos ceñiremos exclusivamente a los materiales acumulados en una estrecha franja de la escarpa asomada al Tajo, junto a la Peña, donde salvo el miliario de Maximiano[52], otro fuste y un elevado número de sillares, enterrados en lo que parecen los cimientos de un edificio, se concentra el grupo de piezas arquitectónicas más sobresalientes[53]. En esencia se trata de piezas pertenecientes a una o varias construcciones trabajadas por canteros, cuyo registro se puede resumir en tres tipos de aparejo: redondeado (basas, fustes y capiteles), cuadrado (sillares, umbrales y dinteles), y mixto (capiteles y fustes adosados a jambas).

Entre los fustes de columna hemos constatado la presencia de cinco formatos (108 cm de longitud x 45 cm de diámetro; de 91 cm de longitud x 42 cm de diámetro; de 74 cm de longitud x 45 cm de diámetro; de 90 cm de longitud x 38 cm de diámetro; de 94 cm de longitud x 29 cm de diámetro; de 76 cm de longitud x 35 cm de diámetro). Son enteramente lisas, sin agujero de inserción en el centro de las mismas. El diámetro de las columnas oscila como ya sucediera en el templo del Collado de la Lobosilla entre los 30 cm y los 75[54] (**Fig. 5.6, 5.7, 5.8; Fig. 6.1, 6.4, 6.7, 6.12**)

Tres capiteles y tres basas, ambos de orden toscano (**Fig. 5.9; Fig. 6.9**). El capitel más interesante se adosa a una pilastra y posee una moldura convexa justo debajo del ábaco y un filete antes del cuello de la columna (**Fig. 7**); el segundo, forma un cuerpo único junto con el sumoscapo, el ábaco de lados lisos y bajo él un equipo con una decoración a modos de

volutas enroscadas previo al equino semicircular (**Fig. 5.12**). Las basas son sencillas, compuestas de ábaco y equino, salvo en un caso caracterizado por la duplicación de la escocia entre dos toros, pero sin la presencia de un zócalo cuadrado que pudo montarse sobre el piso tallado por separado. La tercera es muy simple de 55 cm de longitud, 13 de los cuales corresponden a la basa propiamente dicha por 34 cm de diámetro.

Los sillares como obra de fábrica trabajados para distintos encajes, son mucho más diversos. Hay módulos paralelepípedicos, es decir, hay sillares almohadillados, con sus caras totalmente regularizadas y algunos en los que se ha operado un trabajo para adaptarlo a un lugar preciso en paredes o suelos. Entre los primeros tenemos formatos de 84 cm de longitud x 67 cm de altura y 43 cm de grosor; 86 cm de longitud x 44 cm de altura y 40 cm de grosor; 75 cm de longitud x 45 cm de altura y 59 cm de grosor; 45 cm de longitud x 33,5 cm de altura y 48 cm de grosor con un almohadillado en un lateral; 125 cm de longitud x 39 cm de altura y 44 cm de grosor; cm de longitud x cm de altura y cm de grosor; 67 cm de longitud x 46 cm de altura y 53 cm de grosor; 80 cm de longitud x 32 cm de altura y 40 cm de grosor; 156 cm de longitud x 39 cm de altura y 46 cm de grosor; 94 cm de longitud x 46 cm de altura y 46 cm de grosor; 43 cm de longitud x 34 cm de altura y 39 cm de grosor (**Fig. 5.2, 5.3, 5.4, 5.5**). Entre aquellos con alguna angulosidad, almohadillado o quicio en su labra, el tamaño es también variable, pues se trata de piezas ajustadas (**Fig. 6.3 y 6.8**). Destacan especialmente un umbral de 150 cm de longitud x 42 cm de altura y 42 cm de grosor; con el gorrón labrado para el giro del gozne y un surco para la guía e inserción de la hoja de la puerta (**Fig. 5.1**).

Esta variación de tamaños de piezas en una obra que no es de revestimiento, lo documentamos igualmente en el templo de Jarilla, oscilando sus medidas entre los 80 y 90 cm de longitud, los 40 cm de altura y los 50-55 cm de grosor, aunque igualmente encontramos piezas de mayores y menores dimensiones preparadas para su articulación en ese aparejo normalizado.

Con todos estos datos, es evidente que no podemos describir cómo sería la estructura final del edificio/os, pues ni siquiera conocemos la ubicación exacta, ni las características de su planta/s, aunque de continuar con la tradición de los templos rurales levantados en esta parte de la Lusitania, los ejemplos a imitar, por el parecido que entre todos ellos guardan, serían el de Alcántara, Jarilla, el Collado de la Lobosilla o Fuentidueñas[55]. Con todos concurda no solo en la factura de sus restos edilicios, sino en muchas de las características paisajísticas de sus enclaves.

Uno de los detalles arquitectónicos acreedor de estas similitudes, es una pieza con el fuste adosado a una jamba (**Fig. 8**). Su longitud o altura es de 123 cm de longitud x 50 cm de ancho (28 cm el pilar y 22 el fuste adosado) y 48 cm de grosor. Esta pieza, tal vez formó parte del marco de una puerta, y de ser acoplada a otra porción semejante, alcanzaría unas proporciones considerables, prácticamente los 2,50 m, rebasando fácilmente los tres metros si añadimos la basa y el capitel complementarios. Dicha altura tendría su referencia en la puerta del templo de Alcántara que alcanza los 2,56 m de altura[56], aunque en este templo para el montaje de la columna se emplearon cuatro tambores en un lado y cinco en otro, igualmente adosados a los sillares de las jambas. Esta composición evita que especulemos sobre la altura total que alcanzaría la teórica puerta del edificio de Peñaflor, no obstante, si se trata de un remedo de la obra alcantarina, como es nuestra sospecha, no debería de haber grandes diferencias entre ambas, cuando, además, las basas y capiteles localizados son prácticamente idénticos.

Con el de Alcántara también coincide en su edificación a orillas del río Tajo, y si el primero, tal y como parece, fue un templo votivo construido en la cabecera del puente dedicado a los dioses de Roma y a la gloria del Cesar, hay que decir que los restos constructivos de Peñaflor, también se encuentran en relación con otro puente espectacular conocido como del Conde de las Mirandas, distante poco menos que 500 metros. Volado uno de sus arcos en 1809 para impedir el paso de las tropas francesas, esta obra, de 111 metros de largo por 35 m de alto, fue reconstruida a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, tal y como reflejan muchos detalles, entre otros las marcas de cantero labradas en el intradós de

sus arcos, pero ciertas partes fundacionales y la doble rosca de uno de los arcos, son posiblemente de una fábrica mucho más antigua[57]. Podríamos proponer la hipótesis, por tanto, de que en este lugar se levantó un puente anterior al actual, arrasado tal vez en alguna riada, cuya función era la de poner en comunicación *Avgvstobriga* con *Caesarobriga*. La presencia de un miliario dedicado a Maximiano ahonda en dicha posibilidad, sobre todo, cuando las millas marcadas en el mismo coinciden con la distancia a la ciudad toledana.

Otro argumento a considerar en favor de la existencia de un santuario en Peñaflor es la abundancia de monumentos epigráficos votivos[58], de los cuales el único que aún permanece in situ, es el ático fragmentado de un ara de gran tamaño, con una decoración muy original en el coronamiento compuesta por dos pulvinos dispuestos en los laterales y dos frontones emparejados a los que siguen una moldura, el listel y el inicio del neto (**Fig. 9**). Otro epígrafe mencionado en las Relaciones Topográficas [59], es según Santos una estela funeraria de mármol dedicada por Ivlia Felicitas, pero el coronamiento adornado por un ático triangular con dos pulvinos laterales, no resulta muy habitual para esa función. De otras dos piezas se hace eco A. Moraleda[60], una corresponde a un fragmento de altar con una serie de molduras paralelas en la parte superior y la otra supuestamente estaba dedicada a Júpiter, aunque en la foto que aporta Santos[61] la dedicatoria a esta divinidad no parece tan clara. Todas se hallaron en la vecindad de los restos arquitectónicos, y según sus descripciones, alguna incluso formaba parte del recinto amurallado que rodea una parte de la peña. Sobre la procedencia de otras lápidas hay cierta prevención, en concreto acerca de un ejemplar al parecer originario del “castillo de Peñaflor”[62], erróneamente atribuido a Valdeverdeja[63], localidad a donde fue trasladado. Otras inscripciones documentadas en la zona se encuentran en la misma situación, pero es imposible asegurar su procedencia.

Peñaflor por otra parte posee una fuerza paisajística innegable, con su atalaya natural cortada a pico entre el arroyo epónimo y el río Tajo, en medio de un paisaje escabroso y poco propicio para una instalación urbana de cierto rango, sino más bien todo lo contrario, de ahí que nuestra propuesta sopesa la existencia de una construcción sacra, algún edificio/s al servicio de determinadas ceremonias culturales y litúrgicas, llamado a desempeñar el papel

de santuario extraurbano de *Avgvstobriga*, sintonizando en este sentido con el de las Piedras Labradas de Jarilla, para el cual se ha subrayado tanto la cercanía de la ciudad de *Capera*, como el paso de una importante calzada romana, aspecto de especial relevancia, pues idéntica situación se repite en relación al santuario de *Ataecina* en Alcuéscar y al puente de Alcántara.

Gómez y Esteban[64], señalan, asimismo, otra serie de posibles santuarios en Baños de Montemayor, Nuestra Señora de Tebas en Casas de Millán, Santa Marina de Ahigal, Fuente Santa de Galisteo, El Palancar en Pedroso de Acin[65], etc, cuya existencia se intuye a través de pequeños altares dedicados a divinidades, la mayoría de las veces relacionadas con las propiedades curativas de las aguas, es decir, ausente de toda estructura conocida, pero emplazados en parajes apartados y prestos a ser interpretados como indicios de santuarios prerromanos vinculados a lo fenoménico de la naturaleza.

Más argumentos para reforzar nuestra presunción lo prestan el hallazgo junto a la Peña de dos exvotos[66]. El primero tiene 4,6 cm de longitud, y reproduce la imagen de un toro, con cinco cinchas atadas a la altura del vientre (**Fig. 10**). Ha sido fundido en plomo empleando para ello un molde bivalvo. Tiene las patas cortadas a la altura de las corvas y ligeramente dobladas, quizá para apoyarlo en una peana. Su estilo, bastante tosco y popular, recuerda a alguna de las imágenes de la estatuaria vetona, y aunque el cinchado de la imagen es inédito, podría corresponder a algún tipo de acto ritual o festivo relacionado con el culto a este animal o a la divinidad que representa[67].

El segundo exvoto, o mejor dicho fragmento, es una pezuña de cabra fundida en bronce y con un vástago o pernio en el apoyo para ser incrustada igualmente en una placa o pedestal del cual fue arrancada bruscamente (**Fig. 11.1**). El estudio más reciente nos remite a unos treinta ejemplares concentrados fundamentalmente entre la región extremeña y el distrito alentejano[68], por lo común interpretados como exvotos alusivos a la diosa indígena *Ataecina*. Su distribución sobre el mapa ha servido para definir un “área cultural y ritual característica en el Suroeste de la antigua *Hispania*”[69] complementario de ese otro mapa



con epígrafes dedicados a esta diosa que también recibió culto durante la época romana, asimilada a Proserpina, una diosa del inframundo, protectora de los bosques, del ganado y de las aguas.

El descubrimiento de este fragmento en Peñaflor, certifica que su culto se extendía hasta este rincón de la Lusitania y aunque el santuario principal parece que radicó en la ciudad onubense de *Arucci*, actual Aroche, no impidió la extensión de su culto a otros santuarios como el de Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar donde se recuperaron 14 inscripciones[70] o el de la Zafrilla en Malpartida de Cáceres, de donde proceden dos exvotos que conservaron una placa con dedicatoria a la diosa[71]. Su presencia aquí, constituye otro argumento añadido a nuestro intento por demostrar la existencia de un lugar de culto en época romana, enmascarando probablemente un santuario aún más antiguo, pues hay cerámicas de factura prerromana que así lo acreditan, muy similares a las del castro vetón de Alija. En cuyo caso, las escaleras talladas en la roca de la Peña, que siempre hemos atribuido a su función como atalaya, podrían ser entonces parte integral de una arquitectura repetida en otros santuarios rupestres del occidente hispano, alguno con las resonancias espectaculares de Ulaca, pero por lo general mucho más modestos como demuestra un estudio llevado a cabo recientemente sobre algunos ejemplos extremeños[72].

Muy interesante, en relación con este sitio es una reflexión de M<sup>a</sup>. P García-Bellido[73] acerca de cómo se encaminan las inscripciones a Ataecina hacia territorio vetón, de tal forma que hacen pensar en Ataecina como “una divinidad vettona, cuyo culto se expande a partir del núcleo del Tajo, donde reiteradas veces es invocada su divinidad por su nombre, sin ningún epíteto necesario para su identificación, precisamente porque allí está su sede”. Pone como ejemplo el hallazgo en territorio Augustobrigense y su periferia de las tres únicas inscripciones dedicadas a la divinidad, sin epítetos ni toponímicos, testimonios que podrían señalar a este territorio como lugar de origen de su culto. Esta cuestión sigue siendo objeto

de debate, pues incluso la identificación del santuario principal en la ciudad de *Turobriga* no parece del todo segura, como se ha intentado poner de manifiesto en un trabajo reciente[74], proponiendo situar el solar del enclave en las inmediaciones de Santa Lucía del Trampal cuya evocación respondería al topónimo de *Turibriga* brindado por los testimonios epigráficos, especialmente los de este lugar. En cualquier caso, esto no obsta para que la celebridad de la divinidad adorada en este santuario, insistentemente mencionado en las inscripciones, tenga que ceñirse exclusivamente a una sola localidad.

Otros elementos que proporcionan información interesante sobre este lugar son, un entalle de factura romana tallado sobre un ágata oscura, con una imagen hueco grabada de un individuo encendiendo un pebetero[75]. En el ejemplar de la foto (**Fig. 11.2**), la calidad de su trabajo no es muy buena, el trazo es tosco e inseguro y el modelado de la figura es esquemático con los detalles poco definidos. Probablemente data de los siglos II o III d.C., cuando se popularizaron como elemento decorativo, pasando a formar parte de un repertorio figurativo muy amplio. Otros objetos procedentes del yacimiento de Peñaflor, son el extremo de un torque de bronce, seguramente ofertado como exvoto, una pulsera del mismo material y un variado monetario que abarca desde la época de Augusto, en concreto de finales del s. I a.C., hasta Valentiniano III a mediados del siglo V[76]. Estas fechas teóricamente podrían dar una medida de duración del supuesto santuario, pero la continuidad poblacional en el sitio, podría no ajustarse al momento en el que cesa la actividad devocional.

## 6. CONCLUYENDO

El panorama que hemos trazado, a través de la investigación de una serie de objetos y lugares de culto, adoración o invocación a una divinidad, coincide con una etapa en la que se produce la sustitución y asimilación paulatina de las formas de vida de los pueblos prerromanos. La religión es precisamente una de las manifestaciones que más cambios experimentaron, afectando en gran medida a los primitivos lugares imprecatorios, muchos de ellos emplazados en plena naturaleza, sin apenas estructuras arquitectónicas que los delataran. La llegada de los romanos supuso la transformación de muchos de estos sitios,

dando lugar a la aparición de edificios y a la acumulación de vestigios e inscripciones, que nos sirven para conocer cómo se fue operando este proceso de conciliación entre las divinidades locales y las procedentes del mundo romano.

Los ejemplos que acabamos de exponer resumen muy bien una de las circunstancias en las cuales se desarrolló este proceso conocido como sincretismo, palabra tras la cual muchas veces se oculta la pervivencia de ritos y dioses de gran arraigo entre la población indígena, a los cuales se adorna posteriormente con los clásicos elementos de la *devotio* romana. Este pudo ser nuestro caso, cuando no solo se procedió a la homologación de un santuario de tradición indígena, sino a la de todo un territorio, que, a juzgar por una concentración tan significativa de restos en un área relativamente pequeña del mapa, debía gozar de un especial significado, sostenido desde la prehistoria reciente por el alto número de grabados rupestres y el simbolismo de alguno de los monumentos desplegados por su territorio[77].

La pervivencia del santuario en época romana, debe pues su emplazamiento a un lugar al cual acudían sus cultores indígenas, de la misma manera que otros se dirigían hacia el santuario de Peñalba de Villastar[78], el Collado de los Jardines en Sierra Morena, Los Altos del Sotillo en Castellar de Santiesteban o a los de Santa Cruz de la Sierra[79], por mencionar un ejemplo cercano. Dicho sea de paso, todos eran lugares de culto extraurbanos y en algunos casos servían para articular el poblamiento de una determinada zona o bien una serie de vías naturales o pecuarias que enlazaban directamente con ellos, favoreciendo la cohesión, legitimación y consolidación de un territorio.

Tenía pues este lugar un carácter rural, detalle asimilado a los otros santuarios cacereños relacionados párrafos atrás, con los que hemos visto coincidir en muchos aspectos, pero si a los materiales analizados nos remitimos, cabe pensar en la existencia de varios edificios de porte mayestático, pues el módulo de columnas, sillares, basas y capiteles tallados en el granito local así aconseja considerarlo. Algunos incluso hemos visto que presentan especial

concordancia en sus elementos con las *aediculae* de Alcántara o Jarilla, por lo que no es descabellado plantear que tras esta intención de solidez y perdurabilidad descollara un edificio en particular, cuya definición más exacta sería la un *delubrum* [80], muy parecido o con algunas características del primero, si nos atenemos al detalle de las columnas toscanas de la entrada apiladas en tambores y embutidas en sillares.

No nos parece sin embargo prudente especular acerca del lugar como una de las sedes veneradas de Ataecina, pues las pruebas disponibles aún siguen siendo escasas, y con parecidos argumentos el lugar podría haber estado consagrado a una divinidad innominada indígena, a la cual nos remite ese conjunto de altares ágrafos que en un altísimo porcentaje se dispersan por los alrededores y cuya advocación, en cualquier caso, estaría revestida de un carácter naturalista. Este extremo no tendría nada de sorprendente, pues es un entorno apropiado, donde se conjugan el bosque, el agua, las elevaciones rocosas y las evocadoras formas del roquedo granítico, como condiciones necesarias dentro de los paisajes sagrados, para incitar a la veneración del lugar instituido en un auténtico *locvs sacrvm libervs*. Es por eso que no resulta tampoco extraña la presencia de una roca en el nacimiento de un arroyo con la inscripción DIVI, que tal vez marca los límites del *témenos*, de la presencia de aras anepígrafas, o una serie de construcciones que de otra forma no se entenderían, además de los exvotos. Estos últimos, testimonios de excepción en lugares sagrados, serían entregados por los fieles u oferentes como forma de venerar a la entidad residente y dejar constancia de su invocación.

La pervivencia de este enclave, ligado normalmente al interés y mantenimiento de las comunidades donde se ubican, tal vez asociado al control del territorio y a la fijación de sus límites, tienta a relacionarlo primero con el poblado vetón de Alija, a cuya visual no escapa, y posteriormente a la ciudad romana de *Avgvstobriga*, donde la presencia del elemento indígena seguía siendo muy importante si tenemos en cuenta la epigrafía. Este municipio romano perduraría hasta el final del siglo V, estableciéndose un paralelo en el registro monetario de ambos lugares. La continuidad en el uso de espacios sagrados ancestrales no supuso ningún inconveniente para la autoridad romana, de hecho, hay constancia incluso de la reutilización consciente de este tipo de lugares dedicados a los cultos locales tradicionales e incluso determinados megalitos[81].

Desconocemos si tras el posterior abandono, su destrucción fue tal vez una expresión más de la intolerancia de algunos cristianos asentados en la zona u obedeció a la presencia de una comunidad islámica débilmente testada en los alrededores de la Peña, la cuestión es que no se limitaron a dismantelar los edificios, sino a destruir su esencia pagana despeñando por el acantilado todos los elementos susceptibles de haber colaborado en la construcción de lo que presumimos fueron estructuras erigidas en un espacio sagrado, sin dar opción a la perpetuación como espacio religioso cristianizado.

Sea como fuere, esta modesta aportación pretende tan solo llamar la atención sobre un yacimiento extraordinario, conocido desde hace casi cuatro siglos si tenemos en cuenta las referencias al mismo en las Relaciones Topográficas de Felipe II, pero nunca explorado lo suficiente pese a las extraordinarias circunstancias que le rodean y a las que también puedo adscribir un asentamiento Alto Medieval de grandes proporciones y una extensa necrópolis de tumbas excavadas en la roca que hasta ahora no había mencionado. Si con todo ello puedo estimular la curiosidad de quienes estén en mejor disposición que yo para su estudio, quedaré plenamente satisfecho y a buen seguro quien emprenda ese camino, no quedará defraudado.

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

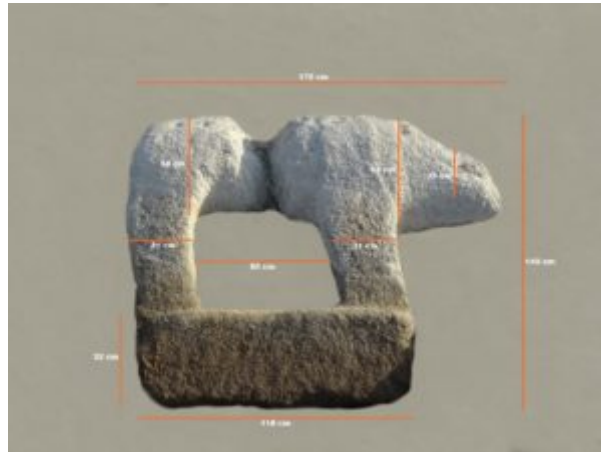


Fig. 1. Imagen del Verraco del Gualija (Peraleda de San Román) con sus dimensiones.



Fig. 2. Mapa de distribución de la escultura zoomorfa -Verracos- en las comarcas de la Jara y el Campo Arañuelo: 1, Peraleda de la Mata; 2,3,4 Talavera la Vieja; 5, 6 Peraleda de San Román; 7, Berrocalejo; 8, 9 Valdelacasa de Tajo; 10 al 16 Villar del Pedroso; 17, Carrascalejo; 18 Valdeverdeja; 19, Lagartera; 20, Calzada de Oropesa; 21, Chozas; 22 El Bercial; 23 al 26 Torralba de Oropesa; 27, Alcaudete de la Jara; 28, Alcolea de Tajo; 29 Aldeanueva de Barbarroya; 30, 30, 32, Las Herencias; 33-34, Torrecillas de la Jara; 35 al 40 Talavera de la Reina.

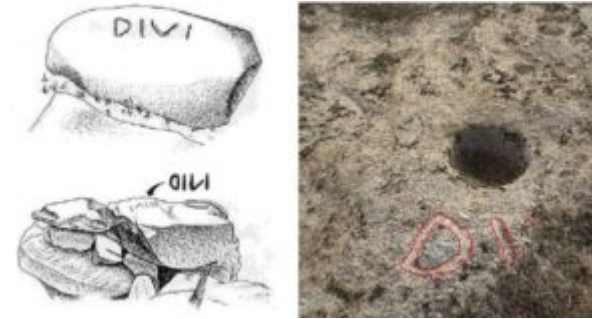


Fig. 3. Peña del Ribero 1 (Berrocalejo) con inscripción y grabados de cazoletas.



Fig. 4. A: Ara en una pared camino de Bercenuño (Berrocalejo); B Ara del Valle de San Román (Peraleda de San Román). C: Ara de Castrejón (Valdelacasa de Tajo).



Fig. 5. Piezas trabajadas en el entorno de Peñaflor: 1, umbral; 2 y 3 sillares almohadillados; 4 y 5 sillares; 6, 7 y 8 fustes de columna; 9 y 10 basas de columna; 11, columna adosada a una pilastra; 12: capitel.



Fig. 6. Piezas trabajadas en el entorno de Peñaflor: 1, fragmento de fuste de mármol; 2, fragmento de *opus caementicium*; 3, quicialera; 4 y 5 fustes de columna; 6, sillar; 7, fuste de columna; 8, entalle para un sillar; 9, basa de columna; 10, canal; 11, fuste adosado a una pilastra; 12, fuste de columna.



Fig.7: Capitel localizado entre las ruinas de Peñaflor (Berrocalejo).





Fig. 8: Pieza con el fuste adosado a una jamba localizado entre las ruinas de Peñaflor (Berrocalejo).



Fig. 9. Ático de un ara fragmentada. Peñaflor (Berrocalejo).



Fig. 10. Exvoto de un toro procedente de Peñaflor (Berrocalejo) Museo de la Fundación Antonio Concha.



Fig. 11. Detalle de una pezuña de cabra de un exvoto fragmentado y entalle sobre ágata de color oscuro. Procedentes de Peñaflor (Berrocalejo). Museo de la Fundación Antonio Concha.

### NOTAS

[1] Una referencia al hallazgo la hicimos en una publicación reciente (GONZÁLEZ CORDERO, Antonio y ÓLIVER MIGUEL-VELA, David: *Santa Cruz de la Sierra, de la prehistoria a la Historia*. Naval Moral de la Mata 2021, pg. 69, y su noticia nos llegó a través de D. Rubén Ortega, funcionario del ayuntamiento de Peraleda de San Román, que amablemente nos proporcionó los datos para su localización. Posteriormente dimos noticia a la Dirección Gral. de Patrimonio, para que procediera a su catalogación y recuperación. Noticias posteriores han dado pie a que esta imagen sea recogida en un inventario actualizado de estas imágenes (MANGLANO VALCÁRCEL, Gregorio. R.; RUANO, Lucía; GARCÍA JIMÉNEZ, Rosario y BERROCAL-RANGEL, Luis: "Sobre verracos vetones. Nuevas esculturas zoomorfas de la edad del Hierro en la meseta occidental". CUPAUM, 47/2. Madrid 2021, pg. 252).

[2] En la obra de V. Paredes (PAREDES GUILLÉN, Vicente: *Historia de los Framontanos Celtíberos*. Plasencia 1888.) uno de los principales valedores de esta hipótesis, se aboga por esta posibilidad, aludiendo especialmente en su obra, a las vías pecuarias en esta parte del mapa cacereño y toledano.

[3] La presencia de gran cantidad de sedimentos de origen aluvial alrededor del verraco, nos hacen suponer, que, tanto en su derribo, como en su posterior cobertura, pudo colaborar una extraordinaria riada.

- [4] LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe: *Esculturas Zoomorfas Celtas de la Península Ibérica*. Madrid 1989, nº 193.
- [5] HURTADO, Publio: *Supersticiones extremeñas*. Reed. a partir de la Revista de Extremadura años 1901-1902. Huelva 1989, pg. 152.
- [6] Por soliflucción o reptación se entienden los desplazamientos de masas de tierra a causa de la plasticidad y fluidez adquirida por el terreno cuando absorbe gran cantidad de agua.
- [7] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “La herencia de los vettones en el Campo Arañuelo y la Jara cacereña”. *XXIV Coloquios Histórico—Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata 2018, pgs. 139.141.
- [8] HERMOSILLA Y SANDOVAL, Ignacio: *Noticia de las ruinas de Talavera La Vieja. Memorias de la Real Academia de la Historia*. Madrid 1796, pgs. 345-348.
- [9] MANGLANO VALCÁRCEL, Gregorio R.: *Los verracos un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica. Estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial*. Tesis Doctoral Inédita. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661762>. Madrid 2013.
- [10] RAMÓN Y FERNÁNDEZ-OXEA, José: “Nuevas esculturas zoomorfas prehistóricas en Extremadura”. *Ampurias* XII. Barcelona 1950, pg. 60.
- [11] ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús R.: *Los Vettones, Bibliotheca Archaeologica Hispana (BAH)*. Vol. 1, Madrid 1999, pgs. 104, 2 y 106,5.
- [12] LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe: *Esculturas Zoomorfas Celtas.., Ob. cit., Lam. 7, Cat. Nº. 21*.
- [13] *Ibid.* Lam. 54.
- [14] *Ibid.* Lam. 71.

[15] RAMÓN Y FERNÁNDEZ-OXEA, José (1950): Nuevas esculturas zoomorfas., Ob. cit., pg. 61

[16] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “La herencia de los vettones., Ob. cit., pgs. 137-174.;  
GONZÁLEZ CORDERO, Antonio y ÓLIVER MIGUEL-VELA, David: *Santa Cruz de la Sierra., Ob.  
Cit.*

[17] GÓMEZ DÍAZ, Rafael y SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino: “Esculturas zoomorfas de Talavera  
y sus comarcas”. *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio.*  
Talavera de la Reina 1998, pgs. 71-96; PACHECO JIMÉNEZ, César y MORALEDA OLIVARES,  
Alberto: “Un nuevo ejemplar de escultura zoomorfa en la zona toledana: el verraco de  
Lagartera”. *Lusitanos y vettones. Los pueblos prerromanos en la actual Beira Baixa-Alto  
Alentejo-Cáceres. Memorias, 9.* Cáceres 2009, pgs. 141-145; GONZÁLEZ CORDERO, Antonio:  
“La muerte también tenía un precio: ritos y costumbres en torno a la muerte en los primeros  
siglos de nuestra era en el noreste cacereño”. *XVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo  
Arañuelo.* Navalморal de la Mata 2011, pg. 226; GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El tiempo  
entre tinieblas. Ob. cit., pgs. 133-174; LÓPEZ MONTEAGUDO, Guadalupe: *Esculturas  
Zoomorfas.* Ob. cit; ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús R.: *Los Vettones, Bibliotheca Archaeologica  
Hispana (BAH).* Vol. 1, Madrid 1999; MANGLANO VALCÁRCEL, Gregorio R.: *Los verracos un  
patrimonio.,* Ob. cit; RAMÓN Y FERNÁNDEZ-OXEA, José: “Nuevas esculturas zoomorfas., Ob.  
cit; MANGLANO VALCÁRCEL, Gregorio R.; RUANO, Lucía; GARCÍA JIMÉNEZ, Rosario y  
BERROCAL-RANGEL, Luis: “Sobre verracos vettones..., Ob. cit., pgs. 237-260.

[18] Alija (Peraleda de San Román), Isla del Arroyo de las Buitreras (El Gordo), Los  
Castrejones (Valdeverdeja), Castros II (Villar del Pedroso), Puente Pino (El Bercial). Más  
alejados quedan los de arroyo Manzanas, el del cerro de Torrejón y los del planalto verato:  
Castillejos de Aldeanueva de la Vera, Castrejón de Villanueva de la Vera, El Raso de  
Candeleda, etc.

[19] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “La herencia de los vettones en el Campo Arañuelo y la  
Jara cacereña”. *XXIV Coloquios Histórico—Culturales del Campo Arañuelo.* Navalморal de la  
Mata 2018, pgs.137-174.

[20] Se han interpretado erróneamente, la pieza de la pileta de los Moriscos (RÍO-MIRANDA  
ALCÓN, Jaime e IGLESIAS DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup>. Gabriela: “Hallazgo de un nuevo verraco en el

término de Ahigal”. *Ahigal Revista Cultural*. 13. Ahigal 2003, pgs. 4-7), tres piezas del Berrocalillo de Plasencia (RÍO-MIRANDA ALCÓN, Jaime e IGLESIAS DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup>. Gabriela: “El castro vetón del Berrocalillo (Plasencia)”. *Ahigal. Revista Cultural*, 16. Ahigal 2003, pgs. 4-11), dos de Villar del Pedroso, una del Bercial de San Rafael (GÓMEZ DÍAZ, Rafael y SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino: “Esculturas zoomorfas.., Ob. cit., pgs 73 y 90, Fig. 29 y 30), el número 4 de Mirueña de los Infanzones (MANGLANO VALCÁRCEL, Gregorio R.: *Los verracos un patrimonio...*, Ob. cit., nº 200) y la más reciente ubicada en el Pico del Gordo, cercano a Plasencia (CÁCERES ESCUDERO, Yonatán: “El hallazgo de un nuevo verraco en la provincia de Cáceres y su contextualización arqueológico-geográfica”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVI, 2. Badajoz 2021, pg. 43). Esta última descrita como un verraco que ha sufrido una mutilación, pues conserva el cuerpo de forma rectangular y dos protuberancias prismáticas que en teoría corresponderían a las patas, son a nuestro juicio piezas identificadas en cocinas romanas que desempeñan la función de morillos (RÍO-MIRANDA ALCÓN, Jaime: “¿los raros monumentos sepulcrales? No tan raros”. *Cuadernos Caparenses*, 12. 2015, pgs. 2-23.).

[21] Ribero 1: ETR89: 39º47´34,77´´N y 05º20´22,41´´W. Alt. 390,59 msnm.

[22] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Pinturas y grabados rupestres postpaleolíticos en el Campo Arañuelo. El papel de las cazoletas como parte de un código común”. *XXVII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalморal de la Mata 2021, pgs. 245-299.

[23] Berrocalejo: Arroyo del Ribero 1, 2, 3; Canchales 1, 2, 3, 4, 5; Ribero 1, 2, 3, 4; Canchal Cuervo; Arroyo del Conde 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; Cueva Jumá; Canchal Merido; La Miera 1, 2, 3, 4; Nebrosa 1, 2, 3, 4, 5; Vovedero 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; La Mata 1, 2. El Gordo: Ribera de Vallejondo 1, 2, 3, 4, 5.

[24] SANTOS ESTÉVEZ, Manuel; PARCERO OUBIÑA, César y CRIADO BOADO, Felipe: “De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los espacios sagrados”, *Trabajos de Prehistoria*, 54, 2. Madrid 1997, pg. 70; SANTOS ESTÉVEZ, Manuel y GARCÍA QUINTELA, Marco V.: “Arte rupestre y santuarios”. *SEMATA*, 14. Edic. Castiñeiras M. A y Díez, F. Santiago de Compostela 2003, pg. 71; SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: “Petroglifos y paisaje social en la prehistoria reciente del noroeste de la Península Ibérica”. *TAPA, Trabalhos de Arqueoloxia e Patrimonio*, 38. Santiago de Compostela 2007, pg. 169; GARCÍA QUINTELA, Marco V. y SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: *Santuarios de la Galicia Céltica. Arqueología del Paisaje y*

*Religiones Comparadas en la Edad del Hierro*, Abada Editores, Madrid 2008, pg. 82.

[25] SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: "Petroglifos y paisaje social.., Ob cit., pg. 69.

[26] Tito Livio VIII, 9. Historia de Roma desde su fundación. *Ab Urbe condita*. Obra completa. Madrid.

[27] Numen es un término latino para «divinidad», presencia o voluntad divina.

[28] Las inscripciones votivas de época romana guardan una relación intrínseca con un sentimiento de devoción de la comunidad, o bien del individuo que la realiza, con una deidad en concreto, ya sea entre otros casos como una vía para agradecer a un determinado dios algún acontecimiento beneficioso que haya ocurrido, bien para buscar la protección de individuo o de varios (puede ser incluso una familia o una comunidad), como un gesto obligado por la propia divinidad o como una promesa. Es decir, que en principio las inscripciones votivas de la época romana hay que asociarlas con las creencias religiosas populares (PÉREZ PARRA, Inmaculada C., y GARCÍA BAREA, Juan M.: "Inscripciones votivas del yacimiento de Ocurri en la provincia de Cádiz: un ejemplo de devoción política durante la etapa imperial". *Contribución a las Ciencias Sociales*. 2011. Puede consultarse en: <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/ppgb3.htm>.

[29] SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: "Petroglifos y paisaje social.., Ob cit., pgs. 163-166.

[30] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: "Las mieras de Berrocalejo y Peraleda de San Román. De falsos grabados y oficios del pasado". *XXIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata 2016, pgs. 148-149, Fig. 5 y 6.

[31] CURADO, Fernando P.: "Inscrição rupestre da Aldeia da Ponte (Sabugal)". *Ficheiro Epigrafico*, 22. Coimbra 1987, pg. 99.

[32] Correia Santos, M<sup>a</sup>. João: *Santuarios rupestres de la Hispania indoeuropea* (Tesis Doctoral), Universidad de Zaragoza 2015, pg. 843 y CORREIA SANTOS, M<sup>a</sup>. João y SCHATTLNER, Thomas G.: "O Santuário do Cabeço das Fráguas através da arqueologia". *Actas da Jornada Porcom, Oilam, Taurom. Cabeço das Fráguas: o santuário no seu contexto*

(Guarda, 23 de abril), *Iberografías: Revista de Estudios Ibéricos*, 6. Guarda 2010, pgs. 89-108.

[33] *Ibid.* Pg. 903.

[34] *Ibid.* Pg. 1063.

[35] ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Yolanda; LÓPEZ GONZÁLEZ, Luis F. y LÓPEZ BARJA, Pedro: “Dos inscripciones inéditas del Castro de San Cibrán de Las (San Amaro-Punxín, Orense)”. *Paleohispanica*, 4, 2004: 235-244; DE BERNARDO STEMPEL, Patricia y GARCÍA QUINTELA, Marco V.: “Población trilingüe y divinidades del Castro de Lansóriga (NW de España)”, *Madrid Mitteilungen*, 49, Mainz 2008, pgs. 255-291.

[36] CALLEJO SERRANO, Carlos: “Aportaciones a la epigrafía romana del campo norbense”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLVII, Real Academia de la Historia, 156-157. Madrid 1965, pg. 21.

[37] GARCÍA QUINTELA, Marco V. y SANTOS ESTÉVEZ, Manuel: *Santuarios de la Galicia...*, Ob. cit, pg. 82.

[38] ALMAGRO GORBEA, Martín; ESTEBAN ORTEGA, Julio; RAMOS RUBIO, José A. y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar: *Berrocales sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la Hispania céltica* 2021, pg. 94.

[39] DE ALVARADO, Manuel, GARCÍA-HOZ, M<sup>a</sup> Concepción y GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El templo romano del Collado de Piedras Labradas (Jarilla, Cáceres)”, en J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M.<sup>a</sup> Blázquez*, Madrid, 1998, vol. V, pgs. 1-19.

[40] ABASCAL PALAZÓN, Juan M.: “Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania”. *AEspA*, 68. Madrid 1995, nºs 32-43.

[41] FERNÁNDEZ GÓMEZ, Fernando: “El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 2, Madrid 1973, pgs. 169-270.

[42] Correia Santos, M<sup>a</sup>. João: *Santuarios rupestres...*, Ob. cit., pg. 855.

[43] Acerca de los altares anepígrafos de Santa Lucía del Trampal M<sup>a</sup> Paz García y Bellido, ve posible que las mismas sean testimonios de “otro pueblo que rendía culto en el santuario de la divinidad del *lucus*, pero cuyo ritual conllevaría usos ágrafos”. No se trataría por tanto de ausencia epigráfica, sino de la presencia de otras formas de culto en un santuario de fronteras. Un caso de diferente culto en el mismo santuario, además del atestiguado por las dedicaciones a una divinidad *Dea Domina Sancta* halladas en el mismo lugar. (García-Bellido M<sup>a</sup>. Paz: “*Lucus Feroniae Emeritensis*”. *AEspA*, 74. Madrid 2001, pgs. 62 y 63).

[44] Fue descubierta por Juan Antonio Sánchez Díaz, a quien agradecemos que nos lo comunicara. Actualmente se está gestionando su traslado para acomodarla en el aula municipal.

[45] Las monedas de este yacimiento son de la época de Constantino II (337-340) y Valentiniano I (364-375). Se encuentran depositadas en el Museo de la Fundación Antonio Concha.

[46] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “La Edad del Bronce en el Campo Arañuelo”. *XXI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata 2015, pg. 127.

[47] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El tiempo entre tinieblas...”, Ob. cit., pg.170.

[48] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Raros monumentos funerarios romanos en Aldeanueva de la Vera”. *Revista Pencona*, 17. Aldeanueva de la Vera 2021, pgs. 16-19.

[49] Estrabón, *Geographicá* III, 4, 16.

[50] GÓMEZ PANTOJA, Joaquín L. y GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “La grande casquería lusitana. Nuevos y olvidados epígrafes de *Augustobriga*”, *Gerión* 38/2. Madrid 2020, pg. 509.

[51] Relaciones Topográfica de los pueblos de España, hechas por Felipe II (1568). Lo más interesante de ello escogido por D. Juan Ortega Rubio. Berrocalejo, 140-141. En tres escuetas líneas se dice además que “junto a la ribera del Tajo hay un sitio que se llama



Peñaflor, donde se ven muchas ruinas de edificios antiguos y piedras labradas”. En el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz, tomo IV. Madrid 1848, pg. 288, reitera lo mismo y en alusión a Peñaflor dice: “la peña, cerca de la cual y en su contorno se descubren algunos vestigios de antiguos edificios y fortificaciones de época romana y sarracena”.

[52] MORALEDA OLIVARES, Alberto: “Aportaciones al estudio de la epigrafía romana de la Extremadura Oriental”. *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*. Toledo 1988, pg. 99; SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino: *Historia de Berrocalejo de Abajo*. Talavera de la Reina 1994, pg. 96; GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El puente del Conde. Berrocalejo-Peraleda de San Román”. *IV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Naval Moral de la Mata 1997, pg. 15.

[53] Hemos detectado también la presencia de mármoles en un estado de fragmentación imposible reconocer el tipo de piezas que conformarían. En el castillo de Alija ocurre algo parecido y la causa puede estar en el aprovechamiento de este material en hornos, para una vez cocido, utilizar la cal resultante en la construcción.

[54] DE ALVARADO, Manuel, GARCÍA-HOZ, M<sup>a</sup> Concepción y GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El templo romano.., Ob. cit., pg. 5

[55] MÉLIDA ALINARI, José R.: *Catálogo monumental de la provincia de Cáceres*. Madrid 1924, Lam XXXIII; DE ALVARADO, Manuel, GARCÍA-HOZ, M<sup>a</sup> Concepción y GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “El templo romano., Ob. cit.; GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: “Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romana IV”. *Archivo Español de Arqueología*, 44. Madrid 1971, pgs. 137-152. Este último opina que la parte romana de la *aedicula* de Fuentidueñas (Plasencia), fue el basamento de una torre sepulcral romana. Una reflexión apresurada que no tuvo en cuenta la existencia en un cercado anexo de aras anepígrafas y frente a la construcción, la presencia de una fuente, ya cegada, que el dueño de la finca aseguraba poseer propiedades termales y la ausencia en los alrededores de un asentamiento al que el pretendido uso funerario prestara su utilidad.

[56] FEIO ÁLVAREZ, Karim: “El templo de Alcántara, ejemplo singular de cantería romana”. Huerta, S. y López F. (eds.). 2013. *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, 9-12 de octubre de 2013. Madrid 2013, pg. 277.

[57] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: "El puente del Conde.., Ob. cit., pgs. 7-30.

[58] Colecciones lapidarias votivas se conocen en Jarilla, La Lobosilla y Fuentidueñas, mientras que, en Alcántara, la colecta lapidaria se circunscribe a la monumentalidad del puente.

[59] Relaciones Topográfica de los pueblos de España, hechas por Felipe II (1568) y en el CIL II 3078b; CIL II 5341 et add. p. XLV. Según Santos (1995: 100) esta inscripción y un verraco fueron vendidos a D. Luis de la Llave que los conservó en su domicilio de Talavera de la Reina, de hecho, aparecen mencionados en un libro sobre esa localidad (FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Ildefonso: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Talavera de la Reina*. Madrid 1896, pgs. 60 y 61). Santos no fue capaz de localizar la inscripción, pero por lo que averiguó Gómez-Pantoja, esta se halla depositada en el MAN (GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín L.: "Inscripciones latinas de la raya entre Extremadura y Castilla". *Hispania Antiqua*, XVII. Valladolid 1993, pg. 333.

[60] MORALEDA OLIVARES, Alberto: "Aportaciones al estudio.., Ob. cit., pg. 99.

[61] SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino: *Historia de Berrocalejo..*, Ob. cit., pg. 98.

[62] FITA, Fita: "Inscripciones romanas de Vascos y Valdeverdeja". *BRAH*, 2. Madrid 1882, pgs. 244-246.

[63] GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín L.: "Inscripciones latinas.., Ob. cit., pg. 331.

[64] GÓMEZ SANTA CRUZ, Julio y ESTEBAN ORTEGA, Julio: "Divinidades y lugares de culto vetones y romanos en el Noreste de la provincia de Cáceres". *Norba*, 23. Cáceres 2010, pg. 54.

[65] En 1985 tuvimos la fortuna de fotografiar un ara, arrinconada en un lateral del claustro nuevo, inédita al tratarse de otro ejemplar sin inscripción.

[66] Tanto el exvoto del toro como la pezuña de cabra se exhiben en las vitrinas del Museo de la Fundación Antonio Concha.

[67] Recientemente nos legó una fotografía de una figura de idéntica factura y material, vendido a un particular como exvoto ibérico.

<https://www.todocoleccion.net/monedas-ibericas/exvoto-toro-iberico-plomo~x203514400>.

[68] En esa relación no se contabiliza la cabrita de bronce que Amalio Maestre e Ibáñez presentó a la Exposición Universal de París de 1867 junto a otros objetos procedentes de las minas de Plasenzuela. Sobre dichas minas redactó un informe en colaboración con Ramón Rúa Figueroa, sobre el estado de las minas que la sociedad “Palacios y Golondrinas” explotaba en Plasenzuela (Cáceres). Madrid, 1857, 2 pgs. Los materiales antiguos encontrados en dichas minas, fueron presentados a la Exposición Universal de París en 1867, junto a otros que A. Maestre había reunido como colección particular. (Exposición Universal de París, 1867, Catálogo General de la Sección española. Editado por la Comisión Regia. Imprenta general de CH. Lahure. París 1867, pg. 371).

[69] ALMAGRO GORBEA, Martín: “Las cabritas de bronce de la diosa Ataecina”. *Estudios Arqueológicos de Oeiras*, 24. Câmara Municipal. Oeiras 2018, pgs. 397-436.

[70] ABASCAL PALAZÓN, Juan M.: “Las inscripciones latinas.., Ob. cit.

[71] FERRER SOLER, Albert: “Exvotos iberorromanos de Malpartida de Cáceres dedicados a la deidad Turibrigensi Adaecina”. A.E.A. Madrid 1948, pg. 288 y BELTRÁN LLORÍS, Miguel: *Estudios de Arqueología cacereña*. Cáceres 1973, pg. 26.

[72] ALMAGRO GORBEA, Martín; ESTEBAN ORTEGA, Julio; RAMOS RUBIO, José A. y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar: *Berrocales sagrados.., Ob. cit.*

[73] GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup>. Paz: “Lucus Feroniae.., Ob. cit., pg. 65.

[74] SABIO GONZÁLEZ, Rafael: “Turibriga. La ciudad perdida de Ataecina”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXXVII, 1. Badajoz 2021, pgs. 21-51.

[75] Los entalles son pequeñas piedras talladas con un bajo relieve en la parte superior que normalmente van engastadas en un anillo, aunque también se han encontrado engastadas en otro tipo de ornamentos personales o en placas. Los motivos decorativos son muy

diversos: rostros, figuras, especialmente de divinidades, animales, símbolos. Este en concreto lo había encontrado un vecino, quién nos permitió fotografiarlo, pero dado lo apresurado del momento, el retrato se efectuó en condiciones que no fueron las idóneas, sin lentes de aproximación que pudieran dar mejor idea de los detalles.

[76] SANTOS SÁNCHEZ, Marcelino: *Historia de Berrocalejo..*, Ob. cit., pg. 99.

[77] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Del Epipaleolítico a la Edad del Cobre en el Campo Arañuelo”. *XXVI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Naval Moral de la Mata 2020, pg. 191. GONZÁLEZ CORDERO, Antonio: “Pinturas y grabados rupestres..”, Ob. cit., pgs. 245-299.

[78] ALFAYÉ VILLA, Silvia: “Santuarios celtibéricos”. *Celtiberos, tras la estela de Numancia*. Soria 2005, pg. 230.

[79] GONZÁLEZ CORDERO, Antonio y ÓLIVER MIGUEL-VELA, David: *Santa Cruz de la Sierra..*, Ob. cit.

[80] Quizá sea más correcta la palabra *delubrum* o *fanum* que *templum*, pues en el sentido vitrubiano, la última palabra por lo común no se refiere al edificio, sino a un recinto sagrado.

[81] GARCÍA SANJUÁN, Leonardo; GARRIDO GONZÁLEZ, Pablo y LOZANO GÓMEZ, Fernando: “Las piedras de la memoria (II). El uso en época romana de espacios y monumentos sagrados prehistóricos del Sur de la Península Ibérica”. *Complutum*, 18. Madrid 2007, pg. 124.